

ADJUDICA CONTRATACIÓN PRODUCTORA DE EVENTOS PARA LA REALIZACIÓN ACTIVIDAD "SERVICIO DE PRODUCCIÓN Y EVENTOS DEL SHOW CIERRE DE ANIVERSARIO DE LA COMUNA".

DECRETO N° 2.263.- /

Lota, Noviembre 26 de 2015.-

VISTOS:

- a) Decreto Alcaldicio N° 2115 de fecha 06/11/2015, que aprueba Actividad, "Aniversario de la Comuna de Lota año 2015";
- b) Ley de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios N° 19.886 y su Reglamento;
- c) Decreto Alcaldicio N° 2176 de fecha 17 de noviembre de 2015, que Aprueba Bases y Llamado a Licitación Pública para el "Servicio de Producción y Eventos del Show Cierre de Aniversario de la Comuna";
- d) Bases Administrativas y Anexos elaborados para el llamado a Licitación Pública para el "Servicio de Producción y Eventos del Show Cierre de Aniversario de la Comuna";
- e) Publicación en Portal Chile Compra con fecha 17 de Noviembre de 2015, ID 3017-1197-LE15;
- f) Acta de Apertura Propuesta Publica fecha 24/11/2015;
- g) Oferta presentada, por el proveedor ROXANA MARCELA IRARRAZAVAL DE LA FUENTE E.I.R.L, RUT 76.159.237-8, para el "Servicio de Producción y Eventos del Show Cierre de Aniversario de la Comuna", por un monto total de \$ 8.330.000.- (ocho millones trescientos treinta mil pesos), IVA incluido, consistente en la presentación artística musical de "LOS VIKINGS 5" (grupo Oficial);
- h) Acta Comisión de Estudios de fecha 25/11/2015, que propone al Sr. Alcalde adjudicar el "Servicio de Producción y Eventos del Show Cierre de Aniversario de la Comuna" al proveedor ROXANA MARCELA IRARRAZAVAL DE LA FUENTE E.I.R.L, RUT 76.159.237-8, por cumplir con lo solicitado en las bases de licitación;

Y, en uso de las facultades que me confieren los artículos. 12° y 63° de la Ley 18.695, Texto Refundido, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO:

- 1.- **ACEPTASE** la oferta, presentada por el proveedor **ROXANA MARCELA IRARRAZAVAL DE LA FUENTE E.I.R.L, RUT 76.159.237-8**, por un monto total de \$8.330.000.- (ocho millones trescientos treinta mil pesos), IVA incluido.
- 2.- El evento se realizará el día Viernes 27 de Noviembre de 2015 en Plaza de Armas de la Comuna de Lota en horarios 18:00 a 22:00 horas, consistente en la presentación artística musical de "LOS VIKINGS 5" (grupo Oficial);
- 3.- El Servicio se efectuará de acuerdo a las Bases de Licitación y demás antecedentes que se aprueban en el presente decreto.
- 4.- El Municipio cancelará en un estado de pago único la suma total contratada dentro de los 5 días hábiles siguientes a la presentación, solo se aceptarán factura, la que deberán ser emitidas a nombre de la I. Municipalidad de Lota, Rut 69.151-300-9, dirección Pedro Aguirre Cerda 302, Lota y se hará efectiva mediante cheque una vez finalizado los eventos previa certificación del Director de DIDECO y Secretario Municipal.



Decreto Alcaldicio N° 2.263 de fecha 26/11/2015.

5.- La Municipalidad de Lota queda exenta de toda responsabilidad por daños que se produjeren a terceros con motivo u ocasión del traslado de los artistas, recayendo la responsabilidad civil y penal pertinente en el adjudicado.

6° Previo a la firma del contrato, para garantizar el fiel cumplimiento de éste, el oferente aceptado entregará una Boleta de Garantía Bancaria, por un monto mínimo del 5% del valor adjudicado y un periodo de 30 días, a nombre de la Ilustre Municipalidad de Lota.

7.- El cumplimiento que irroque la presente resolución tendrá la siguiente imputación. 215-22-08-011.

ANÓTESE COMUNÍQUESE A LA EMPRESA ADJUDICADA Y A QUIENES CORRESPONDA Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



PATRICIO MARCHANT ULLOA
ALCALDE



VºBº DIRECCION DE CONTROL

JEEP/RMC.-

Distribución:

- Dirección DIDECO
- Dirección de Control
- Depto. Administración
- Dirección de Administración y Finanzas
- Depto. Adquisiciones
- Archivo.-

